

Diario de Valencia

Año V.

Oficinas San Martín, núm. 2

Sábado 25 de Diciembre 1915.

Teléfono 681.—Apartado 122

Núm. 1.728

Commemorando la fausta fecha del natalicio del Señor



LA ADORACIÓN DE LOS ANGELES, una de las más hermosas obras del Ticiano Vecellio, que se conserva en el Museo de Viena Grabado de Anderloni

Este número consta de 4 páginas 4

Diario de Valencia

felicitamos a sus lectores y favorecedores con motivo de las presentes Pascuas de Navidad y próxima entrada de año nuevo, deseando que el Señor derrame sobre ellos y sobre sus familias toda copia de bienes espirituales y temporales

Nuestro grabado de hoy

Seguendo la costumbre establecida, y que pensamos continuar y acrecentar, en todas las fiestas y solemnidades notables insertamos un grabado, reproducción de alguna obra de arte célebre. El de hoy representa el cuadro de Ticiano Vecellio, titulado «La adoración de los ángeles», reproducido en exacto facsimile por el célebre grabador Anderloni. Ticiano, el gran maestro de la escuela veneciana, hizo en este cuadro magnífico alarde de inspiración portentosa; la Virgen está sentada a la sombra de un árbol, protegida contra el viento por un ropaje de sencillos pliegues y hollado un tapiz de flores; tiene en el regazo al Niño Jesús y le contempla sonriendo, con éxtasis amoroso, juntando las manos en señal de admiración; subyace a sus pies un ángel de rodillas al Divino Infante, y gozan con el embalsado de la Madre; al fondo hay un encantador paisaje y un hermoso cielo surcado por ráfagas de luz nacarada. Todo en él respira dulzura, amor e inte-

rés; todo es bello, plácido y suave en esa obra, producto del maravilloso pincel de uno de los más grandes artistas del mundo, que aunque italiano de nacimiento, fué pintor de cámara de Carlos I y de Felipe II, mereciendo el honor de que se le nombrase conde palatino y noble español.

En la Natividad del Niño Jesús:

De Deo, cum Deo, in Deum. No vuelan ya sólo en los aires las aves y los pájaros, vuela también el pensamiento del hombre con alas de aeroplanos de modernísimo invento. El submarino se zambulle en los senos de los mares; el buzo recoge en éstos las ricas perlas y los corales; el químico encierra en recipientes el oxígeno y demás gases; la telegrafía sin hilos, los rayos X, el fonógrafo, el teléfono, etc., etc., ¡el pensamiento del hombre! ¡El pensamiento progresivo! Sí, es-

tá bien, y somos los primeros en reconocerlo con admiración, con agrado y con aplauso. Loadas sean las fuerzas y los esfuerzos del pensamiento científico, como investigaciones del bienestar de los hombres constituidos en sociedad; pero miremos el objeto supremo del bienestar... ¿Cuál es? ¿Qué cosa es? ¿Do se halla?

El objeto supremo del bienestar no lo hallaremos en el fondo ni en las teorías de esa economía política no cristiana, ni en sus principios fundamentales, ni en las conclusiones que sus adeptos sacan de ellos. Procúrese salir de tal escollo o evitar su caída, si se quiere resolver con fruto el arduo problema «del hombre», que tanto preocupa a los Gobiernos actualmente y tanto aligera a los pueblos.

Conviene exponer clara y rotundamente la filosofía del bienestar en sus escollos, si da inclinaciones de los hombres a los gozos materiales con la fórmula del desdén y el desprecio de las necesidades y del desprecio de la vida cristiana, por la severidad de su ley.

Cosa bien palmaria es lo que pueden

para la sociedad las doctrinas que adulan más a las inclinaciones depravadas del hombre.

Dijimos, hace unos días, que en sociedad, en actual momento, se padecen dos especies de hambre, y en ello nos ratificamos: hambre de pan, una; y hambre espiritual la otra.

El mundo se pone mal; es decir, la vida; esto dice el indigente obrero, el rico acudado, el propietario, el comerciante, el infeliz mendigo que echa casi desfallecido el espíritu de caridad pública.

Búsquese la fuerza de vencer el mal, y esa fuerza se hallará latente, firme y poderosa en el corazón de los pueblos cristianos; de ahí, sólo de ahí nuestras sociedades habrán de sacar la virtud poderosa de vencer el mal. Y esto vendrá, no hay que dudarlo; el exceso mismo de los padecimientos lleva a los hombres y a los pueblos todos a abrir los ojos y volver a las voluntades esa energía moral, cuyo decaimiento es una de las más tristes consecuencias del olvido de la ley del sacrificio de sí mismos, de la renuncia del hombre a sus inclinaciones más halagüeñas.

Precisa reconocer el poder destructor del pecado, poder que introdujo en nosotros la división; el hombre es capaz de elevarse hasta el bien supremo; pero también es capaz de hundirse en abismos de iniquidad, siempre en lucha; el bien y el mal se disputan nuestra vida.

Se precisa de toda precisión un sacrificio de voluntades, para elevarse a las sublimidades de la virtud; pero como las virtudes exigen el sacrificio, la abnegación de sí mismos, esto es el propósito de las voluntades.

No preguntemos por qué la emancipación moderna del doctrinarismo, especie de polvo finísimo que el demonio echa en los ojos de los hombres, cogiéndolos para que no vean la verdadera causa del mal, el error y la maldicia del sectarismo filosófico.

A la luz purísima que se desprende de los cielos y disipa las lobreguezes del establo y pesebre en que nace el Hijo de Dios, se lee con caracteres indelebles que los hombres de doctrinas perversas, el sectarismo, yace en un círculo con dos puntos de salida: la PE O LA LOCURA.

Nace en Belén el Divino Infante. Los cielos se regocijan, y en las alturas, espíritus angélicos entonan cánticos de gloria al Mesías, Redentor de los hombres. ¡A cuánto no viene obligada la Humanidad! ¡Y cuán poco hacemos por Dios! Adoramos el Divino Niño que pensó en nosotros, antes que estuviésemos en la naturaleza, y cuando estábamos además en el pecado. Vedle, contémplole acostado en el pesebre, entre pajas y telarañas, entre el buey y la mula, ¡ah! ¡Profeeta, consideraste las obras del Señor, y te sorprendiste de verlo en un pesebre, entre animales, un Dios hecho carne! ¡Un Dios en el heno, un Dios asido al pecho de una Virgen madre! ¡Sorpresa razonable. Mirad, lectores míos, que las humillaciones del Hijo de Dios siempre han sido equilibradas con algunas circunstancias gloriosas.

En el pesebre parecía niño, sí; mas los ángeles y los astros descubren su curia a los pastores y a los Reyes. El cuchillo de la circuncisión le imprime el carácter de los pecadores, mas esta marca infame es dichosamente borrada por la grandeza del nombre de Jesús. Aunque es Dios se ve obligado a huir a Egipto; mas a su arribo los idólos dan en tierra. Se presenta en las orillas del Jordán para recibir el Bautismo, mas Juan Bautista reconoce que es el cordero de Dios, el único capaz de quitar los pecados del mundo. En el desierto lo tenta el demonio, mas los ángeles le sirven. Es condenado a muerte, mas su juez reconoce su inocencia.

¿Y en esto, Cristo Jesús, en todas y tantas humillaciones, creemos que perdiste algo de su gloria? No por cierto, no. Pasemos de Belén dichosa al monte santo, a la Cruz bendita do acabaron con estertores de muerte tantas humillaciones; ¡pero qué decimos! ¡las humillaciones de Cristo! al parecer, acababan con su muerte! Pero no es así, continúan todavía; ¿cómo? En el sacramento de los ástos, con sacrificio inerte. En la Eucaristía, desciende todavía más abajo, más se humilla; ¿quién es capaz de comprenderlo? Se entienden mal nuestros misterios. El exceso de humillaciones del Hijo de Dios no consiste sólo en ponerse bajo las especies del pan y del vino; en esto nada pierde de toda su gloria que le es tan esencial, aunque la tenga oculta y secreta; allí recibe también un ser nuevo y una vida admirable que los teólogos llaman sacramental; su cuerpo participa de una existencia milagrosa y de una especie de inmortalidad que



LA SEÑORITA

D.ª María de la Concepción Miralles Borja

Ha fallecido a las cinco de la madrugada de ayer habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su director espiritual, altilde madre doña Rosario Borja, hermanas doña Isabel y doña Marina, hermano político D. José Campos Cervera y sobrinos, participan a los demás parientes y amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 25, a las nueve de su mañana, desde la casa mortuoria, calle del Milagro, núm. 18, y al funeral que el domingo 26, se celebrará a las once, en la parroquia de Santo Tomás.

Todas las Misas que se celebren hoy 25 en la citada parroquia, y el 27 en la antigua Iglesia de San Juan del Hospital, colegio de Jesús y María, en el de San José (Padres Jesuitas) y (Compañía) y las de los días 28, 29 y 30 del corriente en las Siervas de María, serán en sufragio del alma de la finada.

También a la misma intención el Rosario que se rezará el día 26 y ocho siguientes, a las cinco y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Milagro.



Don Vicente Molina Puchades

Descansó en el Señor en el día de ayer, en el pueblo de Mislata A LOS 68 AÑOS DE EDAD después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Josefa, Sor Cándida y D. Vicente; hijo político D. Andrés Ballester Ricart, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará esta tarde a las cuatro, desde la casa mortuoria, plaza Mayor, núm. 11, de Mislata, al Cementerio de dicho pueblo, de lo que quedarán agradecidos.

A. M. D. G.

no es menos que un encadenamiento de maravillas. Y, viniendo a nuestras lenguas, y de nuestras bocas pasando a nuestras entrañas, su vida sacramental es embobada en la nuestra.

¡Oh! ¿Cómo hasta un extremo tan abido el Hijo de Dios se humilla!

¡Da su Cuerpo para comida y su Sangre para bebida!

Es que Dios ama a los hombres hasta con exceso de amor, y no tiene empujón de entrar en los corazones culpables.

¿Cuántos motivos de amor y de agradecimiento no tenemos para con Dios! El Hijo de Dios se da a nosotros, y nosotros no nos damos a El. Si; El nos busca, nos llama a penitencia y le hacemos oídos sordos, y si algunas veces pensamos en reformar nuestras costumbres, este pensamiento no pasa del espíritu a corazón. Cada una camina por donde le arrastran sus deseos; y no se piensa sino en perfeccionarse, según el mundo, y no se estudia en santificarse, según Dios.

¿Qué era necesario para establecer la santidad en la tierra? Era menester que Dios se hiciera hombre, y se hizo.

¿Qué motivo de consuelo para nosotros! Dios es el rey del universo; con todo no desea que todos los hombres sean reyes.

Dios es el fuerte armado del Ebanillo, y con todo no manda empresas que sorprendan.

Dios es la sabiduría misma, y con todo no ordena que todos sean doctos y sabios.

¡Oh! Pero como El es Santo, desea que todos sean santos.

El Hijo de Dios es adorable en todos los lugares donde se halla, y el Padre Eterno siempre lo ha propuesto para que sea objeto de nuestras adoraciones. Manda a los ángeles adorarle en el cielo, y a los hombres en la tierra.

Adóresele hoy en el pesebre y estado, donde nace; adóresele luego en la Cruz, donde sufre angustias de muerte; adóresele en la Eucaristía que santifica y da vida de gracia.

Nuestro espíritu no debe tener más pensamientos que los que son de Dios; no escuchar sino los que son a propósito para entrenarnos con Dios; no atender sino a los que nos llevan a Dios; ¡Deo Deo, cum Deo, in Deum!

¿No es verdad esto, lectores?
¡Responda vuestro corazón!

F. SANCHIS ORDINES.

Crónica de la guerra

Frente occidental

Con relativa tranquilidad asegura el Gobierno francés que ha transcrito la jornada anterior, no señalando otros acontecimientos que fuego de artillería y combates de granadas de mano, excepto en la altura de Harmandweiler, donde dice que la situación no ha cambiado a su izquierda, a pesar de un contraste del enemigo, continuando sus progresos a su derecha.

El informe alemán asegura que sus tropas han recuperado dicha cima y desalojado a los franceses de las trincheras que ocupaban en la vertiente Norte.

Al mismo tiempo rectifican la noticia dada por los franceses acerca del número de alemanes hechos prisioneros, diciendo que el total de bajas sufridas, entre muertos, heridos, desaparecidos y prisioneros ha sido sólo de 1.100 hombres.

Otra noticia significativa es la del cambio de mandos acordado por el Gobierno inglés, según el cual el general Mourou, que mandaba las tropas que estaban en Gallipoli, reemplaza al general Douglas en el mando del primer cuerpo de ejército en Francia; el general Murray, jefe del Estado Mayor imperial, sustituye al general Mourou y al teniente general Robertson, nuevo jefe del Estado Mayor imperial, se le concede temporariamente el rango de Mayor general.

Esta combinación de mandos en el ejército inglés es la demostración más evidente de la discrepancia de criterios y desavenencias que existen entre franceses e ingleses, y especialmente entre los generales Serrail y Mourou, razón por la cual se separa a éste de aquel mando y se le sustituye por el jefe del Estado Mayor imperial, quien llevará instrucciones precisas y concretas, y por razón del cargo que hasta ahora ha desempeñado formaba parte del Consejo internacional de guerra, de donde ha surgido la orden de ocupación y defensa de Salónica.

Dijimos, ateniéndonos a las lecciones que suministra la Historia, que la creación de ese Comité internacional de guerra, leídos de conseguir la unidad del mando, produciría la anarquía y ahondaría más y más las diferencias y discrepancias existentes, favoreciendo con ello los planes de sus enemigos, y los hechos vienen a confirmar aquellos vaticinios.

De ese Consejo supremo han quedado eliminados de hecho los representantes de Rusia, Italia, Serbia y Bélgica, quedando tan sólo Francia e Inglaterra, cuyos delegados se hallan en abierta oposición, discrepando esencialmente en el plan que ha de seguirse, pues mientras los franceses sostienen la necesidad de mantenerse en los Balcanes, para desde allí amenazar las comunicaciones entre Berlín y Constantinopla, que han de nutrir la proyectada expedición contra Egipto, los ingleses estiman de más imprescindible necesidad acumular elementos de resistencia y defensa en el canal de Suez, donde un éxito de los turcos-alemanes sería un golpe mortal al poderío inglés.

Frente italiano

El informe ruso, único que da noticias de las operaciones en este frente, reduciéndose las operaciones a combates de artillería en el Sur de Tirol y valle del Giudicaria y a intensos reconocimientos de los aviadores.

En el frente del Isonzo, los italianos, según el informe austriaco, han realizado algunos ataques, que han fracasado, contra la cabeza de puente de Tolmino.

Siguiendo, pues, con la constante cantilena de hace seis meses: ataques a Gorizia, ataques a Tolmino, imminente toma de ambas plazas, y los austriacos defendiendo sus posiciones y sin dar un paso atrás.

Frente oriental

El informe ruso, único que da noticias de las operaciones en este frente, reduciéndose algunas a combates de artillería y a intensos reconocimientos de los aviadores.

En el frente del Isonzo, los italianos, según el informe austriaco, han realizado algunos ataques, que han fracasado, contra la cabeza de puente de Tolmino.

Siguiendo, pues, con la constante cantilena de hace seis meses: ataques a Gorizia, ataques a Tolmino, imminente toma de ambas plazas, y los austriacos defendiendo sus posiciones y sin dar un paso atrás.

En los Balcanes

El informe austriaco, único que da noticias de las operaciones en este frente, reduciéndose algunas a combates de artillería y a intensos reconocimientos de los aviadores.

En el frente del Isonzo, los italianos, según el informe austriaco, han realizado algunos ataques, que han fracasado, contra la cabeza de puente de Tolmino.

Siguiendo, pues, con la constante cantilena de hace seis meses: ataques a Gorizia, ataques a Tolmino, imminente toma de ambas plazas, y los austriacos defendiendo sus posiciones y sin dar un paso atrás.

haber encontrado cerca de Ipek, 60 cañones que los serbios enterraron ante la imposibilidad de llevarlos en su éxodo hacia los montes montanos montanos.

Respecto a la situación en los demás puntos de este frente, se confirma el avance de los búlgaros hacia Durazzo, habiendo llegado a El Bassan, cuya marcha está frenada por dificultades para un ejercicio regular, puesto que sólo cuentan con un camino de herradura que cruza aquel macizo montañoso, bordeando innumerables precipicios.

Después de los repetidos anuncios de la impenetrabilidad que, había quedado el ejército serbio, resulta, según noticias de Roma, que se han salvado 85.000 hombres pero de éstos (caso extraordinario), se sabe que 6.000 se han refugiado en Salónica y 5.000 en Durazzo, ignorándose el paradero de los restantes.

Los informes aliados afirman que las tropas expedicionarias continúan sus trabajos de defensa en Salónica, y otras noticias dan cuenta de la llegada a la frontera griega de ocho baterías alemanas de 350 milímetros, lo cual demuestra que se acerca el momento del avance alemán a Salónica, y sabido es que en la presente guerra las plazas mejor fortificadas y defendidas no han resistido un asedio alemán por más de quince días; prueba de ello lo son: Amberg, Nowo-Georgewsk, Varsovia, Ivanogrod, Grodno, etc., etc., y Salónica, aunque sea puerto de mar, dista mucho de ser una fortaleza de la categoría de las nombradas.

En cuanto a las operaciones que para ello hayan de proseguir los alemanes, imposible es hacer cálculo alguno, puesto que hace tiempo se ignora hasta el paradero de las tropas alemanas que operaban en Serbia, pues se acusa una concentración hacia Uskub, lo que parece confirmar el hecho de concentrarse hacia Dossian los contingentes búlgaros establecidos en la frontera griega, y otra concentración al parecer en Monastir, donde se espera la llegada de un Cuartel general alemán, se ignora la importancia de esos contingentes, como también la situación de las tropas turcas en Tracia.

De aquí deducimos que las futuras operaciones en este campo han de constituir una sorpresa de las que durante esta guerra ha realizado el Estado Mayor alemán.

En los Dardanelos

La retirada de las tropas inglesas de la bahía de Suvia es objeto de comentarios por parte de la Prensa, esforzándose en vano la inglesa en encomiar la operación para ocultar el fracaso que supone, pero si la aventura de los Dardanelos fué un yerro enorme, mayor, si cabe, lo es la proyectada defensa de Salónica.

Según los críticos militares franceses e ingleses, para que la defensa de la plaza resulte eficaz, se requiere la presencia de 300.000 hombres al menos, y aún así tendrían que luchar con la enorme desventaja de tener muy lejos sus bases de aprovisionamiento.

En cambio, al trasladar los ingleses a Salónica las operaciones evacuando la península de Gallipoli, reducen los frentes de combate y se aproximan a las bases de aprovisionamiento germanas, con lo cual facilitan las operaciones de éstos.

Diario religioso

SANTORAL
DE HOY.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. La pasión de muchos millares de mártires en Nicomedia; la feliz muerte de San Pedro Nolasco, Santos Anastasia y Eugenia, vírgenes y mártires.

FIESTA DE PRECEPTO EN TODO EL ORBE CATOLICO. L. P. por la Bula de Cruzada. L. P. de los siete altares en la Catedral.

El oficio y las tres Misas que celebra cada Sacerdote (con indulgencia plenaria en cada una), son de la Natividad del Señor, con rito doble de primera clase, octava privilegiada, color blanco y conmemoración de Santa Anastasia en la segunda Misas.

No se pueden celebrar Misas de Requiem, aunque sean de *corpore insepulto*, ni se permiten oficios de sepultura hasta después del mediodía, ni tampoco toques fúnebres de campanas.

DE MAÑANA.—Santos Esteban, protomártir, y Marino, senador romano, mártir; Dionisio y Zósimo, Papas; Arquielau y Zenón, Obispos; y Teodoro, confesor.

L. P. por la Bula Cruzada.

El oficio y la Misa son de San Esteban con rito doble de segunda clase, octava simple, color encarnado y conmemoración de la Natividad del Señor.

No se pueden celebrar Misas de Requiem, excepto las de *corpore insepulto*.

CULTOS
CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de San Esteban.

Se descubre a las 7 y reserva a las 5 de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de San Luis.

CORTE DE MARIA.—El Purísimo Corazón de María, en San Bartolomé.

ROSARIO MATUTINO.—Mañana, a las 6, en Santa Catalina de Sena.

OFICIOS DEL DIA DE NAVIDAD.—En la Metropolitana, a las 9:30, Misa segunda cantada; a las 10:30, la tercera solemnisima con música; por la tarde, a las 3:15, segundas vísperas.

En las parroquias, a las 10, Misa conventual.

En el Colegio del Patriarca y en Carmelitas a las 9, Misa solemne.

AL NIÑO JESUS.—Novenarios. Principian en Santa Catalina mártir, a las 11, con Misa, meditación, y adoración del Niño; en la Sangre, a las 8, con Misa de Comunión.

Continúan: En la Real Capilla de los Desamparados, a las 5 de la tarde con exposición y sermón por D. Roberto Madrid, y en Santo Tomás, a las 8 de la mañana.

OCTAVARIO. Principia en Carmelitas, a las 4 de la tarde, y predicará el P. Ricardo del Corazón de Jesús.

A SAN ESTEBAN.—En la parroquia de este título, a las 4 de la tarde solemnes vísperas, completas, matines y laudes. Mañana, a las 10:30, Misa solemne y panegírico a cargo del P. Juan María Solá, S. J.—L. P.

DOMINICALES.—Mañana en la Metropolitana, a las 9:30, Misa conventual con sermón a cargo del M. L. Sr. Dr. D. José Vila, Doctoral.

En las parroquias, a las 10, Misa conventual.

En San Bartolomé, la Asociación de Teresianas tendrá a las 7:30 Misa de Comunión, y a las 4:30 de la tarde ejercicio con sermón.

En los Balcanes

En San Juan Bautista y San Vicente, a las 4 de la tarde ejercicio a Nuestra Señora del Remedío, por su Archicofradía.

En San Martín, a las 8 Misa de Comunión, ejercicio y sorteo, por la Archicofradía de la Oración continua.

En San Andrés, a las 8 Misa de Comunión con órgano, por la Asociación del Día Feliz del Corazón de Jesús, a intención de doña Desamparados Jimeno, viuda de Ubeda.

En San Nicolás, el Apostolado de la Oración tendrá a las 7:30 Misa de Comunión, y a las 4 de la tarde ejercicio con exposición, trisagio, sermón a cargo del Sr. D. Justo Martínez, reserva y sorteo de medallas y escapularios, a intención de doña Josefa Castellote. Los celadores y celadoras renovarán su consagración.

En El Pilar, a las 8 Misa de Comunión por la Hermandad de Jesús Nazareno.

La Diputación provincial y el puerto de Valencia

Un copias de espera marca en este momento el estado de las relaciones pendientes entre la Diputación valenciana y el puerto de esta capital.

La información transmitida desde Madrid a un periódico de la mañana, dando por firmada la resolución que colocaba al puerto de Valencia dentro de la ley y reglamento generales, ha sido oficialmente desmentida por un telegrama del ministro de Fomento al presidente de la Corporación provincial.

Ni afirmamos nosotros, ni negamos sin embargo la veracidad de aquella información, y si que declinamos—porque nos consta—que si la disposición citada no se ha firmado, por lo menos ha estado a punto de firmarse.

Sea de esto lo que se quiera, lo cierto es que en la oscuridad y a la sombra se ha estado trabajando con bríos para que al herir a la Diputación no tuviera ésta tiempo ni de lanzar un grito.

Más ya que el grito se haya dado, ya que asomaran claridades que ponían en peligro la empresa, es el caso que soplan en estos momentos vientos de concordia.

Mucho nos congratulamos, y más nos alegráramos si el asunto llegara a romos de bendecir; lo que no es imposible con tal que medie por parte de todos nada más que la buena fe.

El comercio, la industria, la agricultura, todas las fuerzas vivas que padecen la tiranía del Estado absorbente y centralizador, han debido ver en las Diputaciones provinciales, no un enemigo ni rival, sino por el contrario, una defensa y un amparo a legítimas aspiraciones. A esto podrá objetarse que las Diputaciones, tal como hoy se encuentran constituidas, no son más que una prolongación de esos medios de gobierno que se llaman partidos políticos, y por tanto, un instrumento en manos del Poder central.

Es cierto; pero de ello tienen gran parte de culpa ese mismo comercio, industria, agricultura y fuerzas vivas, que no ejercen sus funciones ciudadanas y dejan los cargos públicos de elección popular en manos de los políticos de oficio.

Salgan las clases productoras y trabajadoras, salga el capital de sus vergonzoso retrechadismo y piense que hay negocios y contabilidades más importantes que los de tanto por ciento, no sólo para el interés público, sino también para el del trabajador, ya que si los administradores de la cosa pública son malos, ello es por lo menos un síntoma de que en lo particular, no andan bien las cosas.

Formadas las Diputaciones por los elementos todos de la vida en la región, y no por sus parásitos y mañudos, ellas serían lo que deben ser; la barrera donde el poder central encontraría el contrapeso a sus excesos, y toda legítima aspiración de progreso, de desenvolvimiento y de lustre de la región y la ciudad su más esforzado paladín.

Quedamos con el arma al brazo, esperando ver el curso de los acontecimientos, y con muchas y curiosas cosas en cartera para si llega la ocasión y el momento. Entre otras un estudio modesto, pero razonado y nutrido, del artículo 10 del reglamento general para la organización y régimen de las Juntas de Obras de puertos.

No nos mueve la pasión ni el interés, pues ni con la actual organización de la Junta del puerto ni con otra, hemos de pertenecer a ella.

Hemos defendido la bandera de la Di-

Presupuestos para el año 1916

La tarifa número 8, que trata de las licencias para estercolar y que pagan anualmente 5 pesetas, ha sido solicitada su modificación.

Se han opuesto los señores Prieto, López y Soler; ha intervenido el señor Cufat, y ha quedado la partida como se proponía por la Comisión.

Ha sido aprobada, sin discusión, las tarifas números 10, 11 y 12, que obedecen a contratos.

En la tarifa número 13 se trata del impuesto a los locales destinados a espectáculos públicos, bares y cafés y otros, referente al arbitrio de Vigilancia.

La tarifa número 14, arbitrio sobre nichos en el Cementerio general y otros; se ha aprobado, sin modificación.

En la tarifa número 17, Policía urbana, se ha dado lectura a una reclamación de la Cámara de la Propiedad, pidiendo proporcionalidad en varias partidas.

Las referentes a obras que han de construirse, han sido aprobadas, sin modificación.

Ha seguido la aprobación de marquesinas, miradores, palomares y galerías fotográficas, chimeneas y cristales anunciados, y todas las partidas de licencias para obras parciales y especiales, derechos que han de satisfacer la instalación de motores.

En la clasificación de calles el señor García Dufrés ha solicitado se rebaje la categoría a una del Cabañal, y el señor Berzal a otra de Valencia, suspendiéndose la sesión hasta las tres y media de la tarde.

En la sesión de la tarde continúa la discusión de las tarifas.

Se aprueban las partidas referentes a la tarifa sobre los derechos que han de exigirse por los arbitrios sobre carros de transporte, labranza-transporte, carretones de mano, carruajes de plaza, caballos de silla, velocipedos, bicicletas, motocicletas y automóviles, existentes en el término de Valencia.

Se aprueban los derechos de secretaría por certificaciones; las tarifas para las contratas de la Banda municipal se aumentan si ésta ha de salir del término municipal.

Pasan sin discusión las tarifas de los análisis cualitativos y cuantitativos en el Laboratorio Químico.

Se reproduce la discusión sobre si el arbitrio de degüello y desuello ha de satisfacerse por kilos o por cabezas.

El señor Samper defiende el criterio de que debe recaudarse por cabezas.

Señala que la recaudación desde hace

Tarifas

La tarifa número 8, que trata de las licencias para estercolar y que pagan anualmente 5 pesetas, ha sido solicitada su modificación.

Se han opuesto los señores Prieto, López y Soler; ha intervenido el señor Cufat, y ha quedado la partida como se proponía por la Comisión.

Ha sido aprobada, sin discusión, las tarifas números 10, 11 y 12, que obedecen a contratos.

En la tarifa número 13 se trata del impuesto a los locales destinados a espectáculos públicos, bares y cafés y otros, referente al arbitrio de Vigilancia.

La tarifa número 14, arbitrio sobre nichos en el Cementerio general y otros; se ha aprobado, sin modificación.

En la tarifa número 17, Policía urbana, se ha dado lectura a una reclamación de la Cámara de la Propiedad, pidiendo proporcionalidad en varias partidas.

Las referentes a obras que han de construirse, han sido aprobadas, sin modificación.

Ha seguido la aprobación de marquesinas, miradores, palomares y galerías fotográficas, chimeneas y cristales anunciados, y todas las partidas de licencias para obras parciales y especiales, derechos que han de satisfacer la instalación de motores.

En la clasificación de calles el señor García Dufrés ha solicitado se rebaje la categoría a una del Cabañal, y el señor Berzal a otra de Valencia, suspendiéndose la sesión hasta las tres y media de la tarde.

En la sesión de la tarde continúa la discusión de las tarifas.

Se aprueban las partidas referentes a la tarifa sobre los derechos que han de exigirse por los arbitrios sobre carros de transporte, labranza-transporte, carretones de mano, carruajes de plaza, caballos de silla, velocipedos, bicicletas, motocicletas y automóviles, existentes en el término de Valencia.

Se aprueban los derechos de secretaría por certificaciones; las tarifas para las contratas de la Banda municipal se aumentan si ésta ha de salir del término municipal.

Pasan sin discusión las tarifas de los análisis cualitativos y cuantitativos en el Laboratorio Químico.

Se reproduce la discusión sobre si el arbitrio de degüello y desuello ha de satisfacerse por kilos o por cabezas.

El señor Samper defiende el criterio de que debe recaudarse por cabezas.

Señala que la recaudación desde hace

varios años viene disminuyendo, y dice que esto se debe al matutino, merced a la mala administración.

El señor López hace resaltar la gran diferencia de los datos numéricos que se le han facilitado a los leídos por el señor Samper.

Afirma y demuestra con números que en los meses de Enero a Noviembre del corriente año tenía la recaudación un importante superávit con relación a 1914.

A petición del señor Samper son llamados al Consistorio los señores Hernández Cort y Belloch. Preguntado el último por el señor Samper sobre si había hecho cierta declaración referente a la baja en el ingreso por ganado lanar, la niega en parte.

Esta negativa hace protestar indignado al señor Samper, que solicita se suspenda la sesión para contrastar los datos expuestos por él y el señor López.

Se suspende la sesión por quince minutos, y resuenduda que es continúa hablando el señor Samper.

El señor López dice que la baja en la recaudación obedecía al ganado exportado al extranjero y al poco peso del que los industriales sacrificaban.

Intervienen los señores Berzal, García Dufrés y Marco Miranda.

El señor Brau pregunta en qué consiste la merma de 5.000 pesetas en la recaudación del Matadero del Cabañal con relación al año anterior.

Le contesta el señor García Dufrés (don Manuel) y explica fundamentadamente la causa de la baja, que si bien existe en el Matadero del Cabañal, en el del Grao ha habido un aumento de 3.000 pesetas.

El señor Cru dice que el señor Maestre por haber sido alcalde podía dar algunos detalles tal vez.

El señor Maestre dice que el asunto ha quedado aclarado con lo dicho por los señores Samper y Berzal, conviniendo en que ha habido baja en la recaudación.

En votación nominal es desechada la proposición del señor Samper por 31 votos contra 11.

Se suspende la sesión para reanudarla el martes a las diez de la mañana.

Un diputado provincial

Junta municipal de Asociados

Presupuestos para el año 1916

La tarifa número 8, que trata de las licencias para estercolar y que pagan anualmente 5 pesetas, ha sido solicitada su modificación.

Se han opuesto los señores Prieto, López y Soler; ha intervenido el señor Cufat, y ha quedado la partida como se proponía por la Comisión.

Ha sido aprobada, sin discusión, las tarifas números 10, 11 y 12, que obedecen a contratos.

En la tarifa número 13 se trata del impuesto a los locales destinados a espectáculos públicos, bares y cafés y otros, referente al arbitrio de Vigilancia.

La tarifa número 14, arbitrio sobre nichos en el Cementerio general y otros; se ha aprobado, sin modificación.

En la tarifa número 17, Policía urbana, se ha dado lectura a una reclamación de la Cámara de la Propiedad, pidiendo proporcionalidad en varias partidas.

Las referentes a obras que han de construirse, han sido aprobadas, sin modificación.

Ha seguido la aprobación de marquesinas, miradores, palomares y galerías fotográficas, chimeneas y cristales anunciados, y todas las partidas de licencias para obras parciales y especiales, derechos que han de satisfacer la instalación de motores.

En la clasificación de calles el señor García Dufrés ha solicitado se rebaje la categoría a una del Cabañal, y el señor Berzal a otra de Valencia, suspendiéndose la sesión hasta las tres y media de la tarde.

En la sesión de la tarde continúa la discusión de las tarifas.

Se aprueban las partidas referentes a la tarifa sobre los derechos que han de exigirse por los arbitrios sobre carros de transporte, labranza-transporte, carretones de mano, carruajes de plaza, caballos de silla, velocipedos, bicicletas, motocicletas y automóviles, existentes en el término de Valencia.

Se aprueban los derechos de secretaría por certificaciones; las tarifas para las contratas de la Banda municipal se aumentan si ésta ha de salir del término municipal.

Pasan sin discusión las tarifas de los análisis cualitativos y cuantitativos en el Laboratorio Químico.

Se reproduce la discusión sobre si el arbitrio de degüello y desuello ha de satisfacerse por kilos o por cabezas.

El señor Samper defiende el criterio de que debe recaudarse por cabezas.

Señala que la recaudación desde hace

Presupuestos para el año 1916

La tarifa número 8, que trata de las licencias para estercolar y que pagan anualmente 5 pesetas, ha sido solicitada su modificación.

Se han opuesto los señores Prieto, López y Soler; ha intervenido el señor Cufat, y ha quedado la partida como se proponía por la Comisión.

Ha sido aprobada, sin discusión, las tarifas números 10, 11 y 12, que obedecen a contratos.

En la tarifa número 13 se trata del impuesto a los locales destinados a espectáculos públicos, bares y cafés y otros, referente al arbitrio de Vigilancia.

La tarifa número 14, arbitrio sobre nichos en el Cementerio general y otros; se ha aprobado, sin modificación.

En la tarifa número 17, Policía urbana, se ha dado lectura a una reclamación de la Cámara de la Propiedad, pidiendo proporcionalidad en varias partidas.

Las referentes a obras que han de construirse, han sido aprobadas, sin modificación.

Ha seguido la aprobación de marquesinas, miradores, palomares y galerías fotográficas, chimeneas y cristales anunciados, y todas las partidas de licencias para obras parciales y especiales, derechos que han de satisfacer la instalación de motores.

En la clasificación de calles el señor García Dufrés ha solicitado se rebaje la categoría a una del Cabañal, y el señor Berzal a otra de Valencia, suspendiéndose la sesión hasta las tres y media de la tarde.

En la sesión de la tarde continúa la discusión de las tarifas.

Se aprueban las partidas referentes a la tarifa sobre los derechos que han de exigirse por los arbitrios sobre carros de transporte, labranza-transporte, carretones de mano, carruajes de plaza, caballos de silla, velocipedos, bicicletas, motocicletas y automóviles, existentes en el término de Valencia.

Se aprueban los derechos de secretaría por certificaciones; las tarifas para las contratas de la Banda municipal se aumentan si ésta ha de salir del término municipal.

Pasan sin discusión las tarifas de los análisis cualitativos y cuantitativos en el Laboratorio Químico.

Se reproduce la discusión sobre si el arbitrio de degüello y desuello ha de satisfacerse por kilos o por cabezas.

El señor Samper defiende el criterio de que debe recaudarse por cabezas.

Señala que la recaudación desde hace

Tarifas

La tarifa número 8, que trata de las licencias para estercolar y que pagan anualmente 5 pesetas, ha sido solicitada su modificación.

Se han opuesto los señores Prieto, López y Soler; ha intervenido el señor Cufat, y ha quedado la partida como se proponía por la Comisión.

Ha sido aprobada, sin discusión, las tarifas números 10, 11 y 12, que obedecen a contratos.

En la tarifa número 13 se trata del impuesto a los locales destinados a espectáculos públicos, bares y cafés y otros, referente al arbitrio de Vigilancia.

La tarifa número 14, arbitrio sobre nichos en el Cementerio general y otros; se ha aprobado, sin modificación.

En la tarifa número 17, Policía urbana, se ha dado lectura a una reclamación de la Cámara de la Propiedad, pidiendo proporcionalidad en varias partidas.

Las referentes a obras que han de construirse, han sido aprobadas, sin modificación.

Ha seguido la aprobación de marquesinas, miradores, palomares y galerías fotográficas, chimeneas y cristales anunciados, y todas las partidas de licencias para obras parciales y especiales, derechos que han de satisfacer la instalación de motores.

En la clasificación de calles el señor García Dufrés ha solicitado se rebaje la categoría a una del Cabañal, y el señor Berzal a otra de Valencia, suspendiéndose la sesión hasta las tres y media de la tarde.

En la sesión de la tarde continúa la discusión de las tarifas.

Se aprueban las partidas referentes a la tarifa sobre los derechos que han de exigirse por los arbitrios sobre carros de transporte, labranza-transporte, carretones de mano, carruajes de plaza, caballos de silla, velocipedos, bicicletas, motocicletas y automóviles, existentes en el término de Valencia.

Se aprueban los derechos de secretaría por certificaciones; las tarifas para las contratas de la Banda municipal se aumentan si ésta ha de salir del término municipal.

Pasan sin discusión las tarifas de los análisis cualitativos y cuantitativos en el Laboratorio Químico.

Se reproduce la discusión sobre si el arbitrio de degüello y desuello ha de satisfacerse por kilos o por cabezas.

El señor Samper defiende el criterio de que debe recaudarse por cabezas.

Señala que la recaudación desde hace

Presupuestos para el año 1916

La tarifa número 8, que trata de las licencias para estercolar y que pagan anualmente 5 pesetas, ha sido solicitada su modificación.

Se han opuesto los señores Prieto, López y Soler; ha intervenido el señor Cufat, y ha quedado la partida como se proponía por la Comisión.

Ha sido aprobada, sin discusión, las tarifas números 10, 11 y 12, que obedecen a contratos.

En la tarifa número 13 se trata del impuesto a los locales destinados a espectáculos públicos, bares y cafés y otros, referente al arbitrio de Vigilancia.

La tarifa número 14, arbitrio sobre nichos en el Cementerio general y otros; se ha aprobado, sin modificación.

En la tarifa número 17, Policía urbana, se ha dado lectura a una reclamación de la Cámara de la Propiedad, pidiendo proporcionalidad en varias partidas.

Las referentes a obras que han de construirse, han sido aprobadas, sin modificación.

Ha seguido la aprobación de marquesinas, miradores, palomares y galerías fotográficas, chimeneas y cristales anunciados, y todas las partidas de licencias para obras parciales y especiales, derechos que han de satisfacer la instalación de motores.

En la clasificación de calles el señor García Dufrés ha solicitado se rebaje la categoría a una del Cabañal, y el señor Berzal a otra de Valencia, suspendiéndose la sesión hasta las tres y media de la tarde.

En la sesión de la tarde continúa la discusión de las tarifas.

Se aprueban las partidas referentes a la tarifa sobre los derechos que han de exigirse por los arbitrios sobre carros de transporte, labranza-transporte, carretones de mano, carruajes de plaza, caballos de silla, velocipedos, bicicletas, motocicletas y automóviles, existentes en el término de Valencia.

Se aprueban los derechos de secretaría por certificaciones; las tarifas para las contratas de la Banda municipal se aumentan si ésta ha de salir del término municipal.

Pasan sin discusión las tarifas de los análisis cualitativos y cuantitativos en el Laboratorio Químico.

Se reproduce la discusión sobre si el arbitrio de degüello y desuello ha de satisfacerse por kilos o por cabezas.

El señor Samper defiende el criterio de que debe recaudarse por cabezas.

Señala que la recaudación desde hace

Presupuestos para el año 1916

La tarifa número 8, que trata de las licencias para estercolar y que pagan anualmente 5 pesetas, ha sido solicitada su modificación.

Se han opuesto los señores Prieto, López y Soler; ha intervenido el señor Cufat, y ha quedado la partida como se proponía por la Comisión.

Ha sido aprobada, sin discusión, las tarifas números 10, 11 y 12, que obedecen a contratos.

En la tarifa número 13 se trata del impuesto a los locales destinados a espectáculos públicos, bares y cafés y otros, referente al arbitrio de Vigilancia.

La tarifa número 14, arbitrio sobre nichos en el Cementerio general y otros; se ha aprobado, sin modificación.

En la tarifa número 17, Policía urbana, se ha dado lectura a una reclamación de la Cámara de la Propiedad, pidiendo proporcionalidad en varias partidas.

Las referentes a obras que han de construirse, han sido aprobadas, sin modificación.

Ha seguido la aprobación de marquesinas, miradores, palomares y galerías fotográficas, chimeneas y cristales anunciados, y todas las partidas de licencias para obras parciales y especiales, derechos que han de satisfacer la instalación de motores.

En la clasificación de calles el señor García Dufrés ha solicitado se rebaje la categoría a una del Cabañal, y el señor Berzal a otra de Valencia, suspendiéndose la sesión hasta las tres y media de la tarde.

En la sesión de la tarde continúa la discusión de las tarifas.

Se aprueban las partidas referentes a la tarifa sobre los derechos que han de exigirse por los arbitrios sobre carros de transporte, labranza-transporte, carretones de mano, carruajes de plaza, caballos de silla, velocipedos, bicicletas, motocicletas y automóviles, existentes en el término de Valencia.

Se aprueban los derechos de secretaría por certificaciones; las tarifas para las contratas de la Banda municipal se aumentan si ésta ha de salir del término municipal.

Pasan sin discusión las tarifas de los análisis cualitativos y cuantitativos en el Laboratorio Químico.

Se reproduce la discusión sobre si el arbitrio de degüello y desuello ha de satisfacerse por kilos o por cabezas.

El señor Samper defiende el criterio de que debe recaudarse por cabezas.

Señala que la recaudación desde hace

Presupuestos para el año 1916

La tarifa número 8, que trata de las licencias para estercolar y que pagan anualmente 5 pesetas, ha sido solicitada su modificación.

Se han opuesto los señores Prieto, López y Soler; ha intervenido el señor Cufat, y ha quedado la partida como se proponía por la Comisión.

Ha sido aprobada, sin discusión, las tarifas números 10, 11 y 12, que obedecen a contratos.

En la tarifa número 13 se trata del impuesto a los locales destinados a espectáculos públicos, bares y cafés y otros, referente al arbitrio de Vigilancia.

La tarifa número 14, arbitrio sobre nichos en el Cementerio general y otros; se ha aprobado, sin modificación.

En la tarifa número 17, Policía urbana, se ha dado lectura a una reclamación de la Cámara de la Propiedad, pidiendo proporcionalidad en varias partidas.

Las referentes a obras que han de construirse, han sido aprobadas, sin modificación.

Ha seguido la aprobación de marquesinas, miradores, palomares y galerías fotográficas, chimeneas y cristales anunciados, y todas las partidas de licencias para obras parciales y especiales, derechos que han de satisfacer la instalación de motores.

En la clasificación de calles el señor García Dufrés ha solicitado se rebaje la categoría a una del Cabañal, y el señor Berzal a otra de Valencia, suspendiéndose la sesión hasta las tres y media de la tarde.

En la sesión de la tarde continúa la discusión de las tarifas.

Se aprueban las partidas referentes a la tarifa sobre los derechos que han de exigirse por los arbitrios sobre carros de transporte, labranza-transporte, carretones de mano, carruajes de plaza, caballos de silla, velocipedos, bicicletas, motocicletas y automóviles, existentes en el término de Valencia.

Se aprueban los derechos de secretaría por certificaciones; las tarifas para las contratas de la Banda municipal se aumentan si ésta ha de salir del término municipal.

Pasan sin discusión las tarifas de los análisis cualitativos y cuantitativos en el Laboratorio Químico.

Se reproduce la discusión sobre si el arbitrio de degüello y desuello ha de satisfacerse por kilos o por cabezas.

El señor Samper defiende el criterio de que debe recaudarse por cabezas.

Señala que la recaudación desde hace

Presupuestos para el año 1916

La tarifa número 8, que trata de las licencias para estercolar y que pagan anualmente 5 pesetas, ha sido solicitada su modificación.

Se han opuesto los señores Prieto, López y Soler; ha intervenido el señor Cufat, y ha quedado la partida como se proponía por la Comisión.

Ha sido aprobada, sin discusión, las tarifas números 10, 11 y 12, que obedecen a contratos.

En la tarifa número 13 se trata del impuesto a los locales destinados a espectáculos públicos, bares y cafés y otros, referente al arbitrio de Vigilancia.

La tarifa número 14, arbitrio sobre nichos en el Cementerio general y otros; se ha aprobado, sin modificación.

En la tarifa número 17, Policía urbana, se ha dado lectura a una reclamación de la Cámara de la Propiedad, pidiendo proporcionalidad en varias partidas.

Las referentes a obras que han de construirse, han sido aprobadas, sin modificación.

Ha seguido la aprobación de marquesinas, miradores, palomares y galerías fotográficas, chimeneas y cristales anunciados, y todas las partidas de licencias para obras parciales y especiales, derechos que han de satisfacer la instalación de motores.

En la clasificación de calles el señor García Dufrés ha solicitado se rebaje la categoría a una del Cabañal, y el señor Berzal a otra de Valencia, suspendiéndose la sesión hasta las tres y media de la tarde.

En la sesión de la tarde continúa la discusión de las tarifas.

Se aprueban las partidas referentes a la tarifa sobre los derechos que han de exigirse por los arbitrios sobre carros de transporte, labranza-transporte, carretones de mano, carruajes de plaza, caballos de silla, velocipedos, bicicletas, motocicletas y automóviles, existentes en el término de Valencia.

Se aprueban los derechos de secretaría por certificaciones; las tarifas para las contratas de la Banda municipal se aumentan si ésta ha de salir del término municipal.

Pasan sin discusión las tarifas de los análisis cualitativos y cuantitativos en el Laboratorio Químico.

Se reproduce la discusión sobre si el arbitrio de degüello y desuello ha de satisfacerse por kilos o por cabezas.

El señor Samper defiende el criterio de que debe recaudarse por cabezas.

Señala que la recaudación desde hace

Presupuestos para el año 1916

La tarifa número 8, que trata de las licencias para estercolar y que pagan anualmente 5 pesetas, ha sido solicitada su modificación.

Se han opuesto los señores Prieto, López y Soler; ha intervenido el señor Cufat, y ha quedado la partida como se proponía por la Comisión.

Ha sido aprobada, sin discusión, las tarifas números 10, 11 y 12, que obedecen a contratos.

En la tarifa número 13 se trata del impuesto a los locales destinados a espectáculos públicos, bares y cafés y otros, referente al arbitrio de Vigilancia.

La tarifa número 14, arbitrio sobre nichos en el Cementerio general y otros; se ha aprobado, sin modificación.

En la tarifa número 17, Policía urbana, se ha dado lectura a una reclamación de la Cámara de la Propiedad, pidiendo proporcionalidad en varias partidas.

Las referentes a obras que han de construirse, han sido aprobadas, sin modificación.

Ha seguido la aprobación de marquesinas, miradores, palomares y galerías fotográficas, chimeneas y cristales anunciados, y todas las partidas de licencias para obras parciales y especiales, derechos que han de satisfacer la instalación de motores.

En la clasificación de calles el señor García Dufrés ha solicitado se rebaje la categoría a una del Cabañal, y el señor Berzal a otra de Valencia, suspendiéndose la sesión hasta las tres y media de la tarde.

En la sesión de la tarde continúa la discusión de las tarifas.

Se aprueban las partidas referentes a la tarifa sobre los derechos que han de exigirse por los arbitrios sobre carros de transporte, labranza-transporte, carretones de mano, carruajes de plaza, caballos de silla, velocipedos, bicicletas, motocicletas y automóviles, existentes en el término de Valencia.

Se aprueban los derechos de secretaría por certificaciones; las tarifas para las contratas de la Banda municipal se aumentan si ésta ha de salir del término municipal.

Pasan sin discusión las tarifas de los análisis cualitativos y cuantitativos en el Laboratorio Químico.

Se reproduce la discusión sobre si el arbitrio de degüello y desuello ha de satisfacerse por kilos o por cabezas.

El señor Samper defiende el criterio de que debe recaudarse por cabezas.

Señala que la recaudación desde hace

guerra: nacional
La Cámara de los Comunes
instituyendo las bajas
naves, incluyendo las bajas
corriente corresponden a
70 soldados muertos en camión
por enfermedad natural.

Prensa oficial
Gaceta de Madrid
Inserta las siguientes disposiciones:
Anuncio de la subasta acordada por
Alcalde de Valencia, de las obras para
reparar el Hospital-Lazarato que se construye
en la partida del Zafra, de esa capital.

España al día
El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

La cuestión del puerto
He aquí los telegramas cruzados entre la
Diputación provincial y el ministro de Fomento.
El primer telegrama dirigido por la
Diputación al ministro, dice así:
«Diputación provincial acordada por unanimidad
rogar vuestro señoría no se altere estado
de derecho creado por real decreto de 19
Mayo 1911, según el que se halla constituida
actualmente Junta Obras Puerto, y que
en caso de intentarse alterar dicha
constitución sea previamente oída esta
Diputación.»

Teatros
Estreno de «Las maravillas»
Ayer tarde se estrenó esta opereta de
Leo Fall. La escena pasa en la corte de
Napoleón; tiene una música muy alegre y
ocasión para cosechar aplausos toda la
compañía, especialmente la triple comedia S. Collig,
que estuvo en los tres actos a la altura
de su fama.

Sucesos
Accidente marítimo
De otra desgracia muy lamentable hemos
de dar cuenta a nuestros lectores.
Un tripulante de la barca del «bous» llamada
«María» que se salvó del último temporal,
ha encontrado la muerte en el mar
buscando el sustento.

Firma del día
Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes
decretos:
Instrucción
Jubilando, a su petición, a don José
Herrero, inspector del cuerpo de Archiveros,
Bibliotecarios y Arqueólogos.

Dice Romanones
El jefe del Gobierno nos ha manifestado hoy:
«Ya está deshecho el error a que dió origen
el decreto de suspensión de sesiones.
El decreto de disolución hubiera sido
ahora impolítico.
Me ha visitado una comisión de albañiles
para manifestarme el momento, verdaderamente
angustioso, por que atraviesa el oficio.
Yo manifesté a los comisionados que en
el último Consejo nos ocupamos del asunto,
y que seguiremos ocupándonos en los sucesivos.»

La Prensa
El Debate
Se expresa en los siguientes términos:
«Queríamos que los católicos meditaran
y siguieran el ejemplo de ese socialista
filántropo, que ha dejado un millón de
pesetas a la Casa del Pueblo.
Los Sindicatos obreros católicos están
necesitados de desarrollo, especialmente
en la casa social de Valladolid, y bien harían
los católicos pudientes donando cantidades
para esos fines.»

Gacetillas
El día de ayer fué despacífico por completo,
mas al anochecer cesó el viento molesto
reinaute, y las calles de nuestra ciudad
fueron invadidas por gente de todas
las clases sociales en busca de provisiones
para estas Pascuas.
El mercado se vio animadísimo, y los
niños empezaron ya a utilizar los juguetes
propios de estas fiestas.
Durante toda la noche la animación fué
extraordinaria, principalmente a la hora de
celebrar la tradicional Misa del Gallo.
Las iglesias se vieron completamente
llenas de fieles.
No ocurrió ningún incidente.

Sobre las carreteras
En Lo Rat Penat se reunió ayer tarde
la comisión de Alcaldes y entidades encargadas
de formular y defender cerca del
Estado las conclusiones acordadas en la
Asamblea magna del día 6 de los corrientes.
Se leyó la solicitud que se va a dirigir
al Ministerio de Fomento, concretando las
peticiones relativas a la reparación y conservación
de carreteras más importantes y urgentes
de esta provincia, y a los trabajos que,
partiendo de la capital, terminan en Silis,
Cuart de Poblet y Puebla de Farnals.
Se insistió, además, en pedir la concesión
inmediata de un crédito extraordinario
para las urgentes obras de conservación,
por cantidad mínima de 125.000 pesetas,
con destino a los tres trayectos indicados.
Puesta en limpio la solicitud referida,
se citará en breve plazo, por medio de la
Prensa, a los alcaldes de los pueblos más
interesados y a los presidentes de las entidades,
para que acudan a firmarla y pueda seguir
su inmediato curso.

Región
BURJASOT
Esta noche a las ocho se inaugurará la
temporada teatral del Circo Católico, por
la Juventud Artística, con arreglo al siguiente
programa:
Primero. «Himno», música del señor
Caravaca y letra del señor Bueso.
Segundo. Representación del melodrama
«Treinta años o la vida de un jugador».
Tercero. «Azucena», de Paso y Abat.

Al cerrar
(MADRID, 25)
Bulo desmentido
L' Observateur publica un telegrama
particular de Baviera que comunica los
agazgos que se han hecho al guardia noble
pontificio encargado de llevar la birreta cardenalicia
al Nuncio monseñor Frutwich.
Con esto queda refutada la información
de la Prensa anticlerical que propaló la falsa
noticia de que había sido preso dicho
enviado.
El Colegio Cardenalicio
Su Santidad ha recibido al Sr. Colegio
Cardenalicio, que le ha felicitado con motivo
de las Pascuas.
En nombre del Colegio habló el Cardenal
decano monseñor Vanuelli.
El Papa le ofreció en un breve discurso
en el que agradeció la felicitación y ha
insistido nuevamente en la necesidad de la paz.

La nación belga
El periódico Demain, en el
que escribió el conde
de Lillo, ofreció
algunos artículos de
Bélgica en homenaje
a la patria.

Vida política
El día en Gobernación
El señor Alba no asistió hoy a su despacho.
Nos recibió el subsecretario, señor
Martín Rosales, diciéndonos que carecía
de noticias.
Elogió las excelentes disposiciones y la
organización del servicio de Telégrafos,
ayer, día de Lotería, ha ya el punto que
en Barcelona llegó la noticia del «gordo» tres
minutos después de haber salido.
El señor Martín Rosales elogió al personal
de Telégrafos cumplidamente.
Los Gobiernos de provincias
Hoy han llegado a Madrid unos treinta
gobernadores de provincia, que vienen a
recoger a sus familias, aprovechando las
vacaciones de Navidad.
La mayoría de los gobernadores conferenciaron
con los señores conde de Romanones
y Alba.
El gobernador de Sevilla, señor San Martín,
dió cuenta al jefe del Gobierno de los
detalles de la solución del conflicto promovido
y solucionado por cuestión de arbitrios
en la capital andaluza.
El señor conde de Romanones elogió la
gestión de la indicada autoridad.

Viajante
Se necesita para sestería eclesiástica.
Dirigirse a la plaza de la Constitución, 8, principal.

Trinquete de Pelayo
Hoy a las 3:30 de la tarde se jugará un gran
partido, en cancha cubierta a 60 tantos, de
Chiquet de Sini, Rullot y Conill, contra
Chiquet de Liria, Chiquet de Albert y Rullot.
Precio: 20 céntimos

Los Pirineos.-Guernica
Leche condensada
Pastillas de café con leche
Depósito: 15, Paz, 15 - MANUEL VILLAR - Teléfono 903

Los Pirineos.-Guernica
Leche condensada
Pastillas de café con leche
Depósito: 15, Paz, 15 - MANUEL VILLAR - Teléfono 903

Los Pirineos.-Guernica
Leche condensada
Pastillas de café con leche
Depósito: 15, Paz, 15 - MANUEL VILLAR - Teléfono 903

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

El Sr. Collaso
Barcelona.—El nuevo alcalde de esta
ciudad, señor Collaso, se posesionará de
su cargo a primeros del próximo Enero.
Antes efectuará un viaje a Madrid.

